

RESOLUCIÓN Nº: 2968/23.-

Ramallo, 06 de julio de 2023

VISTO:

El centenario de la primera edición del Periódico semanal "El Debate"; y

CONSIDERANDO:

Que es un medio de comunicación que reflejó la realidad local durante 50 años, entre 1923 y 1973;

Que cada material emitido forma parte de una fuente histórica de los Ramallenses, no solamente por la publicación de hechos trascendentes, sino también porque refleja la vida cotidiana de los vecinos, sus actividades, los primeros comercios, sus instituciones; y denota el progreso de una pujante comunidad, a lo largo de gran parte del siglo xx;

Que este periódico se imprimía en la imprenta de don Victorio Díaz, al principio en la vecina ciudad de San Pedro, y luego ya radicado definitivamente en Villa Ramallo;

Que en sus páginas expresaron su pensar, personalidades muy destacadas del periodismo y comunicación local;

Que este material histórico y cultural se encuentra completamente digitalizado para el acceso de toda la comunidad y al resguardo en la Biblioteca Popular Fortunato Zampa;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Cultural** el material recopilado y digitalizado del ----- periódico semanal "El Debate" que se encuentra al resguardo en la Biblioteca Popular Fortunato Zampa de la ciudad de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Destacar la importancia histórica y agradecer, a los familiares de Victorio ----- Díaz por su aporte a la comunidad y la donación de la edición completa y la digitalización del periódico "El Debate", y a la Biblioteca Popular Fortunato Zampa por preservar y difundir este material histórico.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia al Secretario de Cultura, a la Biblioteca Popular "Fortunato ----- Zampa", a la Directora del Museo Histórico "Hércules Rabagliati" y a los familiares de Don Victorio Díaz.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2023.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



1983 - 2023
***Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia
Argentina***